

de su suscripción, se publica en el número 1000, de la fecha de 10 de junio de 1862.

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Y provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Se anuncian los siguientes avisos:

Los suscriptores a 8 reales por trimestre;

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—Del Diario de Barcelona:

CARABINA SURROCA.

Hace ya muchos años que se vienen usando armas de caza que se cargan por la culata, pero á pesar de los repetidos ensayos practicados con mas o menos buen éxito por los armeros de todos los países para aplicar este sistema á las armas de guerra, no había podido conseguirse de una manera satisfactoria, puesto que unas veces perjudicaba el alcance, á causa de la excesiva pérdida de gases, mientras que otras no ofrecía todas las garantías de seguridad y solidez que debe tener una arma que debe manejar el soldado en el rudo servicio de una acción de guerra. Hoy creemos que esta cuestión queda resuelta, y á Cataluña cabrá la gloria de que uno de sus industrioso hijos, don Juan Surroca, armero establecido desde mucho tiempo ha en Barcelona, haya realizado una idea en la cual se habían estrellado los esfuerzos estudios de tantos otros fabricantes de armas.

El señor Surroca ha inventado un mecanismo tan sencillo como sólido para que en lo sucesivo pueda prescindirse de la baqueta en las armas de fuego portátiles. En la parte posterior del cañón hay una pieza que por su lado tiene una gran semejanza con la que en los revólveres se levanta para colocar los cartuchos en los tubos, sólo que esta pieza, que tiene algunas líneas de espesor, remata el cañón de la carabina siguiendo su misma forma. Al levantarse esta pieza se retira del cañón, forzada por un muelle, otra que es la recámara que recibe el cartucho, presentando la boca en la cual

aquej se introduce con los dedos. Colocado el cartucho vuelve á cerrarse la pieza primera que empuja hacia adelante la recámara de la carabina para hacerla encajar en el cañón por medio de una triple muesca gradual. Cerrada la pieza que facilita el movimiento de la recámara ó alcima que contiene el cartucho, esta no puede moverse, y ofrece tal seguridad por su forma y solidez que estamos convencidos que cargando el cañón con objeto de hacerlo reventar, se abriría por cualquiera parte menos por el encaje de la recámara.

No tan solo asistimos á las pruebas de la carabina Surroca, sino que tiramos con ella. Después de su fuerza y alcance, lo que más nos sorprendió fue el ver que no hay desperdicio de gases y que á pesar de contener entero el cartucho de munición, lo mismo en el último disparo que en el primero, no se notó la menor señal de retroceso, tanto que á no ser por la detonación, el hombre no advertiría si había salido ó no el tiro.

Ojémonos ahora de las ventajas que ofrece esta carabina: se carga con una prontitud asombrosa; sus dimensiones y forma son exactamente iguales á las de la carabina Minie de último modelo, y pesa tres onzas menos que una de estas. Las carabinas Minie en una acción tienen el inconveniente de que á los quince ó veinte tiros la bala se atasca á veces de llegar á la recámara, quedando gran número de ellas inservibles para el momento: la carabina Surroca no puede presentar esta contrariedad, porque el cartucho se introduce por la parte posterior del cañón en la recámara misma, y se podrían gastar muchos paquetes de car-

tuchos antes que los residuos de la pólvora en las paredes interiores del cañón dificultasen el paso de la bala. Además, en medio de una acción, el soldado podría limpiar la recámara que contiene el cartucho con el dedo envuelto en un trapo, ó con un pedazo de tronco ó palo cualquiera, puesto que estando tierrosos los residuos se desprendieran con facilidad. Hemos podido presenciar en mas de una ocasión que en una acción los soldados tenían tanto el culatazo de la carabina Minie, que á veces de introducir el cartucho derramaban una gran cantidad de pólvora; respecto a esto hemos dicho ya que la carabina Surroca no deja sentir el mas ligero movimiento de empuje.

A medida que ensayábamos esta útil arma de guerra se nos presentaba en tropel las inmensas ventajas que ofrecería su adopción. En el fuego de filas una compañía haría con fuego tan vivo como medio batallón; el soldado no tendría que cambiar nunca de posición ni bracear como al usar la baqueta, ni en ningún caso pondría hacer daño al que está en la fila anterior. En el orden establecido el soldado echado detrás de un objeto ó peñón para protegerse que le cubriese podría hacer fuego sin cambiar de actitud ni para introducir el cartucho ni para atacar; en una aspillera no tendría necesidad de retirar de ella la carabina para cargar si así le convenía; en un terreno pantanoso ó en un río con agua á la cintura podría hacer fuego con la misma facilidad que en terreno seco, puesto que nunca tendría que apoyar la culata en el suelo para vada. Sin tantas las garantías que ofrece la carabina Surroca como arma de guerra, que renunciamos á enumerarlas por

que indicado el sistema, acudirán á la mente de todo militar, como acudieron á la nuestra al probar sus efectos.

Otra de las inapreciables ventajas que presenta la carabina que nos ocupa, es que la Minié puede transformarse y arreglarse al sistema Surroca, pues basta aplicar á la parte posterior del cañón la pieza que forma la recámara con el mecanismo que le da movimiento; excepto la caja, todas las demás piezas pueden utilizarse en esta transformación. Escusamos hablar de la importancia de esta carabina para la caballería, para la cual tantos inconvenientes ofrece la baqueta. En cuanto á las municiones, el cartucho de municiones no debe sufrir cambio alguno.

El señor Surroca ha presentado ya á la Autoridad su solicitud á fin de obtener privilegio para el sistema del cual no tan solo hemos tratado de dar una idea, y de otro análogo para armas de caza. El señor Surroca saldrá muy pronto para la corte á presentar su carabina al Director general de infantería para que la examine y someta á toda clase de ensayos, á fin de ver si opina que su adopción puede ser útil para el ejército.

Militares de alta graduación y personas competentes en la apreciación de las armas de fuego portátiles que han visto la carabina Surroca, le han encontrado la misma utilidad, le han reconocido las mismas ventajas que nosotros. Deseamos que en la capital de España el Sr. Surroca encuentre en las elevadas personas á quienes va á someter su sistema y en los ilustrados militares que tengan ocasión de examinarla la favorable acogida que ha tenido en Barcelona.

El señor Surroca había perfeccionado ya notablemente las armas de caza; de su taller han sido escopetas de uno y dos cañones perfectamente acabadas. En la última exposición industrial que tuvo lugar en esta ciudad presentó algunas armas que llamaron la atención de las personas inteligentes. A esto y á una bonita pistola de media pulgada escasa de longitud, primorosamente trabajada, que ofreció á S. A. R. el príncipe de Asturias en una caja proporcionada que contenía balero, pistones, etc., la última vez que la Real familia estuvo en Barcelona, le valió de nuestra bondadosa Soberana, que tan decidida

protección concede á las industrias españolas, el título de armero de la Real casa.

Si la carabina que el señor Surroca va á presentar en Madrid á los ilustrados personajes que están al frente del ejército, es calificada de arma útil de guerra, habrá introducido una gran mejora en las armas de fuego portátiles, logrando no solamente que se carguen con gran prontitud, sino hacerlas mas ligeras, y suprimir en ellas la incómoda baqueta. — J. MOLA Y MARTINEZ.

— De La Correspondencia:

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, con el parecer del director general de administración militar, y de conformidad con la opinión emitida por las secciones de Guerra y Gobernación del Consejo de Estado, que el precio de las redenciones que hayan verificado los mozos residentes en Ultramar, cuando sus sujientes han sido ya licenciados por cumplidos, se conceda á estos con el carácter de precio de sustitución.

Los señores tenientes de alcalde de la corte, secundando las escitaciones de la prensa, destinan á los establecimientos particulares de beneficencia los comestibles que decomisan por falta de peso. Hace tres días, el Sr. D. Enrique de Bengoechea, con un celo que le honra, giró una visita á las dos de la mañana á todas las tabernas de su distrito, recogiendo por falta de peso una gran cantidad de pan, que entregó en su mayor parte á la sociedad de Santa Rita. Ayer por la mañana ha recorrido las tiendas de comestibles, en algunas de las que ha decomisado tan bien varios géneros, pesados y empapelados, y dispuestos por consiguiente para la venta, que muy á disgusto de sus dueños, serán distribuidos á los pobres que socorre la sociedad de Santa Rita, con motivo de la fiesta de su santa titular.

Deseamos que esto sirva de provechosa lección á los que defraudan la confianza de los consumidores.

El ilustrado profesor médico D. Francisco Alvarez Alcalá, que ha fallecido en la corte, ha dejado en su testamento una evidente prueba de que deseaba perpetuar su amor á la medicina consignando dos disposiciones, apreciabilísimas tanto por su valor, como por lo raros que son en nuestra patria los ejemplos de esta cla-

se. Dispone, en primer lugar, que su numerosa y selecta librería se destine á la biblioteca de la facultad de medicina de la universidad central; y en segundo lugar, que se entregue á la real academia de medicina de Madrid la cantidad de 100,000 rs. en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100, para que con los intereses se dé anualmente un premio, según el programa que juzgue conveniente adoptar la expresada corporación, y sin más condiciones que la de que lleve el título de Premio Alvarez Alcalá. Este será el primer legado que, con aprobación del gobierno de S. M., recibirá la real academia de medicina de la corte.

Es curioso el siguiente estado de los ferro-carriles en construcción que tenemos en España, y del número de operarios que se ocupaban en ellos durante el primer trimestre de este año.

Madrid á Valladolid 9,513 joraleños. — Burgos á Irún 6,000. — Alcalá Santander 840. — Medina del Campo á Zamora 360. — Palencia á Ponferrada 1,560. — Tadela á Bilbao 8,563. — Triano á la ría de Bilbao 190. — Madrid á Zaragoza 11,272. — Zaragoza á Barcelona 203. — Montblanch á Reus 1,900. — Rambla de Santa Coloma á Gerona 819. — Tarragona á Martorell 861. — Valencia á Tarragona 1,500. — Carcagente á Gandia (fuerza animal) 688. — Albacete á Cartagena 4,406. — Manzanares á Córdoba 1,100. — Córdoba á Málaga 1,814. — Utrera á Móro 400. — Ciudad-Real á Badajoz 900. — Total 52,790.

Londres 26. — Las noticias de Nueva-York del 15 dicen que el cuerpo municipal de Nueva-Orleans ha sido preso, y que se ha proclamado allí el estado de sitio. En Menfis ha sido quemada gran cantidad de algodón, de azúcar y de melaza. Los federales han ocupado Norfolk sin resistencia. Los separatistas han volado el buque Merrimac. Mac-Clellan se encuentra con 20,000 hombres en Richemond. La escuadra federal ha atacado á Mobile pero no se conoce el resultado del ataque. Se dice que el Monitor y otros buques federales se dirigen á Richemond. El bloqueo de Orleans, de Beaufort y de Port Royal cesará el primero de junio bajo ciertas condiciones. El bloqueo de los otros puertos continuará. El mercado de algodones se mantendrá paralizado.

EL DIARIO DE MENORCA.

MAHON 4 DE JUNIO.**Esfemérides.****1224.**

Celebrase en Barcelona la solemne bendición de las banderas de una escuadra que se había armado para la conquista de Nápoles.

1249.

Toma de Damietta por los cruzados franceses, acudillados por el rey Luis el Santo.

Nuestros lectores ya tienen conocimiento de la importante obra, que con el título de **Guía fabril e industrial de España** ha publicado con el apoyo y autorización del Gobierno de S. M., nuestro antiguo amigo D. Francisco Giménez y Guité, director que fué del *Eco de Menorca* en esta ciudad.

Su título y el apoyo que ha merecido, hablan con mas eloquencia que nuestras humildes palabras al Comercio y a la Industria, cuyo somiento forma su principal idea; y para que tengas nuestros lectores un conocimiento cabal de ella, extractamos á continuación algunos párrafos de su prólogo, copiando de los resúmenes generales, el que describe «la riqueza e importancia fabril de las Baleares.»

Otro dia publicaremos los que se refieren á Menorca, dando así á conocer mas detalladamente una obra, que ha merecido una segunda edición al poco tiempo de publicada.

«La publicación de esta obra ha sido estimulada principalmente por el deseo de iniciar unos trabajos que no tardarán en producir inmensos beneficios á la industria y al país en general. Muchas dificultades han tenido que vencerte para conseguir nuestro objeto, y mucho hemos tenido que esforzarnos para poder desvanecer los recebos que, nacidos á consecuencia de prematuras disposiciones gubernativas dictadas en otros tiempos, se mantienen aun vivos, porque vivos son todavía los gravámenes que aquellas causaron. Pero todo ha cedido ante el poderoso apoyo que nos ha prestado el gobierno de S. M., y ante la vigorosa cooperación de industriales de reconocido celo y patriotismo, y á los cuales les rendimos aquí el debido tributo de nuestro mas profundo reconocimiento.

El plan establecido para la confección de este trabajo consiste:

1.º En comprender en él la fabricación de hilados y tejidos de todas clases, con todos sus ramos anexos; la fabricación de aguardiente, de jabón, de curtidos y de corcho; las fundiciones; la industria harinera, la aceitera y la papelera.

2.º En conciliar el reducido volumen de la obra con su interés, adoptando al efecto el sistema de detallar solo lo relativo á los centros fabriles de alguna importancia, resumiendo los demás en provincias ó

en partidos judiciales. De esta manera se consigue que el libro sea menos costoso, y que por consiguiente se halle mas al alcance de todas las clases.

3.º En resumir la riqueza fabril de los distritos y provincias, por medio de estados en donde aparezcan las noticias sobre artefactos, sobre producción, sobre materias de consumo, sobre el número de establecimientos y operarios que ocupan, y sobre la fuerza motriz.

Y 4.º En cerrar los trabajos con resúmenes generales, por el orden de su respectiva importancia, exponiendo en ellos todas las noticias estadísticas que puedan interesar á la industria y al comercio hasta en sus mas insignificantes detalles.

Tal es en conjunto el plan trazado para la realización de nuestro pensamiento. Nosotros deseábamos ampliarlo haciendo algunas observaciones que hubiesen ilustrado algo tanto la cuestión económica que hace tiempo se está debatiendo entre dos escuelas conocidas, pero no hemos podido verificarlo por falta de base de comparación. En las «Guías» sucesivas podrá llenarse este vacío. Por ahora basta que demostremos las incalculables ventajas que pueden reportarse de una publicación, que al mismo tiempo que forma en todos sus detalles un anuncio perpétuo para los industriales, es de gran utilidad para el comercio en la vasta escala de sus operaciones, sirve de segura guia en todos los actos de la administración pública, y señala, en fin, el verdadero movimiento y los adelantos que se operan en la riqueza nacional.

Riqueza e importancia fabril de las Baleares.

Cap. que representa.

Industria algodonera	6.677,760
Id. harinera.	4.450,000
Fundiciones.	900,000
Curtidos.	853,000
Industria aceitera.	810,000
Fabricación de jabón.	529,000
Id. de aguardiente.	256,000
Industria papelera.	60,000
Id. sedera.	22,000
Id. linera y cañamera.	16,640
	14.574,400
<i>En edificios, maquinaria y capital flotante.</i>	17.765,200
Industria algodonera	4.355,520
Curtidos	853,000
Fabricación de jabón.	529,000
Id. de aguardiente.	256,000
Industria papelera.	120,000
Id. sedera.	44,000
Id. linera y cañamera.	33,280
TOTAL.	17.765,200

La industria algodonera produce anualmente 164,800 piezas; la har. 1.080,000 quintales harinas; las fundiciones 36,000 quintales objetos de hierro; la industria aceitera 180,900 arb. aceite; la fabricación de jabón 380,000 quintales jabón duro y

6,900 del blando; la de aguardiente 86,400 arb. líquido: la de papel 300,000 libras papel de estraza; la industria sedera 1,100 piezas; la linera 3,800; y los curtidos aduanan 16,000 pieles.

Las primeras matetas de consumo consisten en algodón en rama, en cereales, en carbón mineral y hierro, en pieles, en aceituna, en barrilla, sosa y aceite, en vino, en alpargatas, en seda y en lino.

El número de establecimientos que existen en la provincia, asciende á 4,012 que ocupan 3,160 operarios, de los que 1,619 pertenecen á la industria algodonera, 647 á la harinera, 371 á los curtidos, 162 á la industria aceitera, 94 á la fabricación de jabón, 66 á la industria sedera, 54 á las fundiciones, 42 á la industria linera, y 9 á la papelera.

Dichos establecimientos son impulsados por el aire, el agua y la sangre, y por 9 máquinas vapor con fuerza en junto de 290 caballos que consumen 110,000 quintales carbon.

Encontrándose el segundo ayudante de sanidad militar de la armada don Antonio San Martín y Montes, llamado á campaña en la convocatoria de 1857, como matriculado del distrito marítimo de Noya, S. M. ha venido en resolver que el mencionado profesor estinga en su empleo de segundo ayudante de sanidad, los cuatro años de campaña que como matriculado de mar le han correspondido, y que cumplido dicho plazo sea borrado de la lista de hábiles de su distrito, sirviendo de regla general esta determinación para los casos de igual naturaleza que ocurrían en lo sucesivo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
San Francisco Caracciolo fundador y Santa Sa-
turnina virgen.

CULTOS.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de Sant Francisco, privilegiada.

En la de las Concepcionistas continúa el devoto y solemne septenario del Espíritu Santo con exposición de S. D. M. 0 : 00. bi. 10 : 00. bi. 11 : 00.

SANTO DE MANANA.
San Pacífico obispo y San Bonifacio obispo Y
mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 33 ms.—Pónese á las 7 h. y 23 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. 47 ms. de la M.—Se pone á las 11 h. y 46 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 3 de junio de 1862.
097029T 12:00:00Z 18JUN1862
097029T 12:00:00Z 18JUN1862
097029T 12:00:00Z 18JUN1862

Gefe de dia: D. Pedro Alegre y Var-
gas, comandante graduado capitán del re-
gimiento infantería de Granada n.º 34.
Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y

provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor T. Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.
De Felanitx en 1 dia laud esp. Union, de 14 t., pat. Jaime Pons, con 3 trip., 3 pas. y vino.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

RS. VNs. Cs.
Por las cuotas de entrada de dos socios nuevos. 30 ".

Por la cuota mensual de 633 socios varones á 3 rs. vns. idem 1.899 ".

Por la idem idem de 493 idem mugeres á 2 rs. " 986 "

GASTOS.
Por la asignación de los recaudadores de Mahon. 140 ".

Por la del de Villa-Carlos. 4 ".

Por 14 dias de subsidio de enfermo al socio varon n.º 1180; 4 al id. 1272; 19 al id. 1226; 8 al id. 1090; 9 al id. 1093; 4 al id. 1261; 6 al id. 1088; 7 al id. 911; 5 al id. 1239; 31 al id. 149; 10 al id. 198; 4 al id. 180; 8 al id. 261; 7 al id. 304; 8 al id. 1147; 5 al id. 818; 29 al id. 60; 13 al id. 1220; 11 al id. 303; 13 al id. 1060; 31 á medio socorro al id. 871; 31 á medio socorro al id. 92; 31 de socorro de inválido al id. 390; 18 al id. muger n.º 625; 21 al id. 212; 9 al id. 538; 9 al id. 1175; 14 al id. 514; 15 al id. 704; 10 al id. 980; 10 al id. 971; 11 al id. 684; 8 al id. 1036; 33 al id. 465; 8 al id. 663; 29 al id. 323; 7 al id. 1001; 15 al id. 808; 4 al id. 702; 9 al id. 791; 3 al id. 512; 19 al id. 456; 6 al id. 190; 8 al id. 825; 17 al id. 138; 14 al id. 152; 9 al id. 475; 4 al id. 853; 4 al id. 961; 4 al id. 704; 11 al id. 496; 25 al id. 1123; 12 al id. 850; 5 al id. 1083; 4 al id. 238; 10 al id. 703; 31 al id. 739; 13 al id. 421; 24 al id. 360; 31 al id. 1061; 9 al id. 681; 31 al id. 618 y 31 de socorro de inválido al id. 926. 3.707

Ecsistencia en caja S. E. ú O. . . 18.684 75

ANALISIS.
Mahon 31 de Mayo de 1862.—El Tesorero, Juan Taltavull. —V. B.—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 2 de Junio de 1862.—El Director, Jaime Moncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

Quedaron en fin de Abril. 631 493
Han ingresado en Mayo. 21 ".

Han satisfecho mensualidades atrasadas. 2 " 3 "

Socios id. 113 666
BAJAS. 23 " 12 ".

Por fallecimiento " 1 "

Por adeudar sada mensualidad corriente. 2 " 3 "

Quedan en 1.º de Junio. 633 493

Notas Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 63 socios,

diez y nueve de los cuales registrados con los números 149, 198, 1220, 305, 871, 92, 390, 465, 663, 323, 1001, 808, 926, 739, 421, 360, 1061, 681 y 848 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

ANUNCIOS.

El dia 23 del corriente se venderá frente la Aduana de este puerto en pública subasta extra-judicial, y se rematará á favor del mas ventajoso licitador siendo la postura competente, el bergantín italiano denominado *Mio Zio* que mandaba el capitán Joaquín G. Mancini de la matrícula de Ancona, con sus aparejos, velamen, una lancha, un bote y demás necesario para salir á la mar, todo en buen estado, á tenor del inventario que se pondrá de manifiesto á los licitadores por el guarda de dicho buque. Mide 208. 987/100 toneladas italiane: fué construido en Eiume las maderas de su casco son casi todas de roble: está claveteado y empernado en cobre hasta la altura de ocho y medio pies, y tiene sus fondos forrados en zinc.

El viernes próximo dia 6 de junio se venderán en pública subasta, si la postura es competente, tres cercados y un solar juntos, cosa de tres barcillas sembradio, situados en la Esplanada de esta ciudad, y cuya entrada fornicia esquina con la calle de San Clemente.

Están para vender las casas número 20 de la Travesía de S. Alberto y las 134 y 138 de la calle de la Paz, propias de D. Mateo Tudury. Informará su dueño.

La casa número 12 de la calle del

Horno del Arraval está para vender. En la misma casa informarán de su dueño.

Esta para alquilar la casa nº 24 de la calle Nueva que contiene únicamente el piso bajo y sótano.

Tambien se alquilan con separación los pisos 1.º y 2.º de la misma casa, con muebles, cuya puerta de entrada está contigua á la de dicho número 24.

Darán razon en la misma calle número 29.

NODRIZAS.

En la calle de Bella-Vista núm. 5 (*Villa-Cárlos*) informarán de una joven de 19 años, primeriza, leche de dos meses, que desea hallar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura.

En *Villa-Cárlos*, calle de S. Jorge número 8, darán razon de una que desea hallar criatura para amamar tanto en casa de los padres como en la suya propia.

PÉRDIDA.

En la calle de Sar Gerónimo (*vulgo carrer fret*) se extravió anteanoche un pañuelo de seda con treinta y un durillos atados á uno de sus cantos.

En esta redacción é imprenta darán mas señas y una buena gratificación á la persona que los presente, son el producto de muchos días de trabajo de un pobre menorcal.

Para PALMA.

Saldrá el dia 10 de este mes el laud español *Providencia* su capitán D. Lorenzo Pons.

Admite cargo, y lo despacha el mismo capitán.

Para PALMA.

Saldrá el dia 6 del actual el laud español S. Juan, patrón Miguel Landino. Admite cargo, y pasajeros, y lo despacha el Sr. Antonio Marqués.

Pla de bajamar núm. 39.

Por todo lo que va sin firma J. Hospitaler. Por todo lo que va sin firma J. Hospitaler.

Los señores Directores y Editores responsables, José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, nº. 21.